

MAT.: Autoriza cometido funcionario, a funcionarios de Educación, que indica

> ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

2 4 MAR 2023 ALGARROBO.

DECRETO Nº P

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.

1415

- 3. DFL N°1 Código del Trabajo.
- 4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
- 5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5º de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
- 6. D.A Nº 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
- 7. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de 08.07.2022, Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular del DAEM a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N° 21.040, a contar del 15.09.2022.
- 8. Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 9. Decreto Alcaldicio Nº 0332 de fecha 03.02.2023; Unifica ordenes de subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo.
- 10. Decreto Alcaldicio N° 2.952 de fecha 26.12.2022, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2023 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
- 11. Solicitud de cometido funcionario N°18 de doña Susana Iturrieta, Apoyo Unidad Técnica Pedagógica DAEM.

CONSIDERANDO

Que, mediante solicitud de cometido funcionario N°18 de fecha 21.03.2023, de Doña Susana Iturrieta, solicita cometido funcionario para asistir a Colegio Santa Teresita, Llo Lleo.

DECRETO:

Autorizase cometido funcionario a doña Susana Iturrieta R.U.N Nº , para el día 21.03.2023 a Llo Lleo, comuna de San Antonio, con el motivo de dirigirse a reunión provincial, convocada por el DEPROV de San Antonio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CRALIDAD DE AL

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

MINISTRA DE FÉ

G/PFMM/U.C/ragh-DISTRIBUCIÓN:

Secretaria Municipal Archivo DAEM

EMILIO AGUILERA GARCIA JEFE DAEM

> I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD OF CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 24 MAR

MAR. 2023

FECHA SALIDA:2 OBSERVACIÓN Nº ...